

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en B.º pág. 10.25. Sección local 0.60
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 7,00 trimestre.—Extranjero, 80 pesetas semestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Año XXVI

Jueves 15 de Diciembre de 1921

Núm. 10.761

NOTA DEL DIA

GRATITUD DEL PUEBLO

La sesión que ayer celebró el Ayuntamiento de Santiago ha sido una sesión memorable, como correspondía a la que se le da en cuenta del acuerdo a que se llegó con el concesionario del servicio de traída de aguas y alcantarillado. En ella el concejal D. Osmundo de la Riva Blanco, de quien no es necesario digamos nada nosotros acerca de su especial competencia en asuntos como este, pues su solo nombre hasta a nuestros lectores que le conocen en este y otros laudables aspectos, expuso a sus compañeros de concejo cuales habían sido los términos a que había llegado la Comisión de Empréstito en sus entrevistas con el concesionario Sr. Picavea y se refirió el Sr. de la Riva Blanco a lo que ya está hecho, haciendo resaltar la importancia de la obra que va a comenzar y aludió a lo que falta por hacer esperando que el pueblo santiagués dando cuenta de lo trascendental de la obra, acudirá a la emisión del segundo pago del empréstito que habrá necesidad de realizar.

Después de aprobado el dictamen de la Comisión y de subrayadas con muestras de complacencia las palabras que pronunció el Sr. de la Riva Blanco, el alcalde accidental D. Víctor García Ferreiro, en nombre de todo el concejo, se felicitó del que acaba de dar el ayuntamiento de Santiago aprobando unánimemente la labor llevada a cabo por la Comisión de Empréstito.

Manifestó, muy acertadamente por cierto, que era un día de verdadero júbilo para Santiago el de ayer ya que acontecía la obra más importante que podía acometer cual es la obra de su saneamiento e higienización.

Dijo que no quería que pasase aquel momento sin hacer constar que esta obra trascendental se debe principalmente al cariño, a la fe y a la constancia del propietario D. Maximó de la Riva Blanco y a la inteligente asiduidad de la Comisión de Empréstito.

Estimamos muy justo este tributo rendido desde la mesa presidencial del salón de sesiones por el alcalde accidental y nos hacemos cargo de él en la primera columna de EL ECO DE SANTIAGO.

Consideraciones de cierto orden nos habrán cobijado a nosotros de hacer declaraciones que estimamos justas, pero llevadas a cabo por la persona que desempeña el cargo de alcalde, no por que dejar en el tintero lo que por salirse de él.

La verdad es Sr. García Ferreiro: la constancia y simpática tenacidad del alcalde propietario, que aun ahora, como está, no ha querido dejar intervenir e impulsar el proyecto, no habría llegado a concertarlo como sin su intervención no habría intervenido en los pagos y puesto a contribución su propia inteligencia el Sr. de la Riva Blanco que fué un complemento indispensable a su labor.

Pues, un deber ciudadano el de expresarse agradecidos y es deber del concejo significar, a quien tales merecimientos tiene, la gratitud de todos.

UNA BIOGRAFIA ORIGINAL

Una biografía más extraordinaria que la que no se ha escrito ni impreso, sino

AUTOVÓVILES MERCEDES Camiones, Omnibus & Motores Marinos DE LA DAIMLER-MOTOREN-GESELLSCHAFT

REPRESENTANTE GENERAL PARA GALICIA

HITZEMANN & C.ª

VIGO

ENTREGAS INMEDIATAS

Calle Victoria número, 1.—Dirección telegráfica "Máquinas"

que se ha pintado. Refiérese a la vida y aventuras de Carlos Magne, noble veneciano que, habiendo sido calumniado, determinó sincerarse ante sus contemporáneos de tan extravagante modo.

El encargado de pintar la biografía fué Pablo Veronés; la obra forma un libro de 18 páginas de vitela; cada página tiene en el centro un dibujo rodeado por diez más pequeños, cada uno con su inscripción correspondiente, relatando las escenas más notables de la vida del biografiado.

Las casas baratas

La «Gaceta» publicó la ley de Casas Baratas. Entre sus artículos adicionales figura el de la concesión de ampliaciones a los artículos y capítulos correspondientes de los presupuestos generales del Estado.

El capítulo primero de esta ley explica el concepto legal de casa barata y dice así:

«Artículo 1.º Se entenderá por casa barata la que haya sido reconocida oficialmente como tal, por reunir las condiciones técnicas, higiénicas, económicas y especiales, en su caso, para determinadas localidades, que expresen esta Ley y el Reglamento para su aplicación.»

Podrán estar aisladas, unidas a otras o formando grupos o barrios, y podrán tener uno o varios pisos.

Gozarán también de los beneficios que se conceden a las casas baratas, en lo que hace relación a la extensión de impuestos y al derecho a optar a la subvención directa, las que construyan las instituciones sociales de reeducación de inválidos para el trabajo y de anormales, y los edificios que se destinan a Cooperativas de consumo, siempre que funcionen sin lucro mercantil.

Artículo 2.º Se considerarán como parte integrante de las casas baratas los patios, huertos y parque, y locales destinados a gimnasios, baños, Escuelas y Cooperativas de consumo que sean accesorios de una casa, o grupo de casas baratas y guarden con ellas la debida proporción en cuanto a su extensión e importancia.

Artículo 3.º Los beneficiarios de casas baratas, ya sea en concepto de inquilinos, en el de amortizadores o en el de propietarios, no podrán disfrutar un ingreso anual superior al que por el Reglamento se señala para cada localidad.

La mayor parte de dicho ingreso total habrá de proceder especialmente de salario, sueldo o pensión.

Artículo 4.º No se podrá conceder calificación de casa barata a aquella en que los beneficiarios hayan de pagar un alquiler anual superior a la quinta parte del máximo de ingresos a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 5.º Tampoco se podrá considerar como barata la que se construya

para darla en amortización o para habitarla su dueño, si su coste verdadero, incluidas las obras de urbanización indispensables, excede del quintuplo de ingreso máximo anual señalando a los beneficiarios en la localidad de que se trate.

Artículo 6.º Podrán construir las casas baratas: el Estado, los Ayuntamientos, las demás Corporaciones oficiales, las Sociedades de todas clases y los particulares.

Artículo 7.º Podrán ser construidas para habitarlas sus propios dueños o para cederlas gratuitamente, en alquiler o a censo o en venta al contado o a plazos.

Artículo 8.º Igualmente podrán ser cedidos a censo o en venta al contado o a plazos, los terrenos para la construcción de casas baratas. Esto se entiende sin perjuicio de lo prevenido en el artículo 10.

Artículo 9.º Cuando se trata de un número considerable de viviendas o de grupos de casas, será obligatorio, para las entidades constructoras, hacer las obras de urbanización indispensables para el buen servicio de aquéllas, salvo el caso de que los terrenos estén situados dentro del plan municipal de urbanización debidamente aprobado, caso en el cual aquellas obras serán obligatorias por los Ayuntamientos.

Artículo 10.º La casa barata que haya llegado a ser patrimonio de quien la habite en el concepto definido en el artículo 9.º, no podrá ser embargada, salvo cuando se trate de hacer efectivos los plazos no satisfechos por la compra del inmueble o los derechos reservados al Estado, Provincia o Municipio, a los afectos de la presente ley. Tampoco podrá ser transmitida a título distinto del de herencia o del de donación al heredero a quien corresponda el derecho de sucesión, según las reglas y con las condiciones que se establecen en el artículo 66 de esta ley.»

De aquí y de allá

—¿Qué es eso de sábado inglés?
—Pues que todos los ingleses se le presentan a usted en ese día a cobrarle las cuentas.
—¡Caray con el sábado!

«La Depeche Marocain» ha rectificado. No se apure. Aquí, aunque parezca mentira, quedan uno o dos sucursales de la calumnia sistemática y de la infamia antiespañola. Hay escritores que, así como el camaleón se tinte del color del lugar sobre que se asienta, se matizan del color del dinero que cobran...

—De modo que casi cerrada la Aduana para entrar en Francia.
—Casi.

—¡Qué lástima que esto no se hiciera cuando la guerra! ¡Lo que se habría quedado en España!

El Ayuntamiento aprobó la traída de aguas y alcantarillado

LA SESION DE AYER

La presidió el alcalde accidental don Víctor García Ferreiro y asistieron todos o casi todos los concejales que había en la ciudad en condiciones de poder concurrir al concejo.

No en vano iba a tratarse de la obra más importante que puede acometer el concejo.

He aquí los nombres de los asistentes:

Sres. D. Felipe Gil Casares, D. Raimundo López Pol, D. Osmundo de la Riva Blanco, D. Manuel Garabal Sánchez, D. Vicente Goyanes Córdon, don Ildefonso Gallejo García, D. Bernardo Harguindey Echevarría, D. Angel Villar Pellit, D. José Bruzos Varela, don Santiago Rosende Calviño, D. Rafael Otero Ramos, D. Ramón Blanco, D. Matías Domínguez Torres y D. Jesús Cima-devila Rodríguez.

CUENTAS

Después de aprobada el acta de la sesión última lee el Secretario el estado de cuentas que también se aprueba.

SUBVENCION

Se lee una carta del Diputado a Cortes señor Moreno Tiive, dando cuenta de la concesión por el Ministerio de Instrucción pública de una subvención de 500 pesetas para la cantina escolar de la Escuela de San Agustín; acordando darle las gracias.

LOS PRESOS

Dase lectura a una carta de los presos en que solicitan el aguinaldo para Nochebuena, y se acuerda obsequiarles, como de costumbre, con una cena.

CONCEJALES QUE CESAN

En cumplimiento de lo que dispone la ley municipal acuerda el ayuntamiento declarar las vacantes de los concejales a quienes corresponde cesar en abril próximo y que son los ayer anticipados por nosotros.

FONDOS

Se da cuenta de la distribución de fondos para el mes actual, importante en 77.000 pesetas.

OBRAS

Se acuerda la recepción definitiva de las aceras construidas en la Plaza de Literarios y la devolución del depósito al contratista.

Se aprueban igualmente los correspondientes al cementerio de Boisaca, que importan 8.600, que precisa sumar a los 103.000 anteriores.

INSTRUMENTAL

Se acepta la proposición de D. Manuel del Castillo, de Huelva, ofreciendo 17 instrumentos para la banda municipal por 6.330 pesetas, por ser la mejor de las proposiciones.

EL PRECIO DE LA LECHE

Discútese luego la moción presentada por el Sr. Blanco González acerca del precio a que se vende la leche en el mercado de Santiago.

Toman parte en la discusión los señores Harguindey, Blanco y Domínguez y por fin, a petición de éste último, vuelve a quedar sobre la mesa dicha moción.

ALCANTARILLADO Y TRAJIDA DE AGUAS

Seguidamente se dió lectura al dictamen de la Comisión de Empréstito y del arquitecto municipal acerca del proyecto de traída de aguas y alcantarillado.

En dicho dictamen hace la comisión historia de la tramitación que llevó este asunto y dice que antes de dictaminar creyó que debía conferenciar con los concesionarios para resolver acerca de algunos puntos que pretendía esclarecer, llegándose en las conferencias celebradas, a los siguientes acuerdos:

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Empezando por el abastecimiento de las aguas, deseaba la Comisión puntualizar lo referente a la pureza y caudal de las aguas; señalar el destino que debía darse a la de las fuentes públicas actuales; modificar la tarifa propuesta en el proyecto para usos públicos, y extender la tubería de distribución hasta los sitios en donde se instalen las bocas de riego para los paseos.

Se convino en que la captación de las aguas de las Brañas de Brins, se efectuarían en los orígenes de los distintos manantiales; y que si pudiera tenerse cualquier contaminación se depurarán por el sistema más ventajoso.

Los concesionarios aseguran que con las aguas de Brins y las que han de unirse en el trayecto procedentes del Agro de Chan y del Monte Pedroso, se obtendrán cuando menos, en el máxima estiaje, mil metros cúbicos que se consideran suficientes para todos los servicios durante el período de algunos años.

En el próximo mes de enero se firmará la escritura definitiva comenzando inmediatamente las obras.

Cuando haya llegado a la ciudad la nueva conducción de aguas, empezarán a contarse los cinco años en los cuales han de establecerse fuentes y abrevaderos en el extrarradio, alimentandos con el agua que hoy surte a las fuentes, públicas del centro de la ciudad.

El agua necesaria, para la extinción de incendios será gratuita.

El Ayuntamiento se obliga a consumir doscientos metros cúbicos diarios para usos públicos, por el precio de 18.000 pesetas anuales.

Y que la Empresa aumente por su cuenta la red interior, con las tuberías necesarias para llegar a las bocas de riego que se instalen en los paseos públicos.

SANEAMIENTO DE LA POBLACION

Respecto al alcantarillado, fijose la Comisión en los inconvenientes que pudiera ofrecer el sistema propuesto de «todo a la alcantarilla», y que en el proyecto faltan las alcantarillas de algunas calles de importancia; así como que por lo alzado de su presupuesto, no podría dotarse, dentro de la cantidad del empréstito la partida destinada a pavimentación.

El concesionario afirmó que con los puntos de desagüe elegidos, la evacuación de las aguas que discurren por las alcantarillas se hará en excelentes condiciones higiénicas, y que en último caso, se compromete a construir en los desagües, para transformar las aguas residuales, grandes pozos «Mouras»

La parte económica, se modificará, pues, a cambio de utilizar las actuales alcantarillas y el concesionario, se compromete a realizar gratuitamente 6.000 metros cuadrados de pavimentación...

La Comisión termina proponiendo que con estas modificaciones se aprueben los proyectos presentados y se autorice a la Alcaldía para firmar la escritura de adjudicación y ultimar (de acuerdo con la Comisión de Empréstito)...

DISCURSO DEL SR. DE LA RIVA

Para aclarar el dictamen de la Comisión hizo uso de la palabra el Sr. de la Riva Blanco quien expuso clara y concretamente, los términos en que el asunto se halla.

Manifestó cómo la comisión estima conveniente a los intereses municipales la mejora que propone y cuales fueron sus trabajos para llegar al fin a que se llegó.

Desvaneció todo recelo respecto a posibles contaminaciones del agua señalando que, como ya se indica en el informe, la captación habrá de hacerse en los mismos manantiales siendo después hecha la conducción en tubos que harán imposible todo contacto.

Dijo que la comisión había tenido muy presente lo que habrá de hacerse con las actuales fuentes y manifestó que su causal será conducido, principalmente, a los barrios extremos para que allí donde no llegue el agua de la traída pueda satisfacerse esa necesidad.

Añadió que además, se construirán abrevaderos para el ganado en las entradas de la población.

Se refirió luego al Empréstito y dijo que el segundo plazo de éste será destinado a la obra de que venía tratando.

Recordó que el primer plazo del Empréstito Municipal había sido un éxito más que por el número de suscriptores, que apenas llegaron a cien, por las cantidades que suscribieran y que él tiene confianza en que éste que habrá de llevarse a cabo ahora, cuando la escritura está firmada y las obras empezadas, despertará en el pueblo un más grande entusiasmo ya que la obra lo merece de verdad.

Las elocuentes palabras del Sr. de la Riva fueron aprobadas por todos y el dictamen quedó, así mismo, aprobado unánimemente.

DISCURSO DEL ALCALDE

El Alcalde accidental D. Víctor García Ferreiro habló después diciendo que el de ayer era un día de júbilo para Santiago: la obra que acaba de aprobar el Ayuntamiento es la más importante para Santiago: pero no quiere que pase esta ocasión sin que haga constar que la realización de esta gran obra se debe al cariño, fe y constancia del Alcalde propietario D. Máximo de la Riva y a la Comisión de Empréstito

Santiago debe eterna gratitud al señor de la Riva, y el pueblo debe manifestársela, porque con esta reforma, convierte una ciudad insana, en un pueblo higiénico.

VISITA AL ALCALDE

Por acuerdo unánime de los concejales éstos, al terminar la sesión, fueron a saludar al Alcalde propietario D. Máximo de la Riva, testimoniándole su afecto y la contrariedad que experimentaban porque su estado de salud no le haya permitido asistir a la referida sesión, en la cual se dió cima al importantísimo proyecto de traída de aguas, por el que tanto abogó.

TELEGRAMA AL CONCESIONARIO

Anoche le fué comunicado al concesionario del servicio de traída de aguas y alcantarillado el acuerdo del Ayunta-

miento que aprobó lo hecho por la Comisión de Empréstito.

El Sr. Picavea volverá a Santiago para firmar la escritura y comenzar las obras, en los primeros días de enero próximo.

Sesiones de Cortes

LAS DE AYER

Senado

Comienza a las 3/35, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Toca. En el banco azul siéntase el Sr. La Cierva.

ORDEN DEL DIA

Admítase al ejercicio del cargo de senador a D. Mauro Miguel Romero, electo por Valladolid.

Suspéndese la sesión pública y pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta.

Reanudada la pública continúa el debate sobre

El problema marroquí

El Sr. Goicoechea prosigue su discurso.

Protesta contra la sombra que se quiere arrojar sobre la historia de nuestra administración.

También la han padecido—dice—otras naciones que tuvieron igualmente reve-

Debemos castigar duramente el contrabando de armas en nuestra zona.

Trata de la cuestión internacional mostrándose partidario de mantener la política de puerta abierta.

Puede existir igualdad jurídica—dice—en ambas zonas.

Si nosotros no tuviésemos fuerzas para vengar las víctimas de Zeluán y Monte Arruit mereceríamos el desprecio del mundo.

La situación de Tánger es insostenible porque se arruina con el régimen actual por obra del partido colonista francés.

España debe considerarse a Tánger como enclavado dentro de su zona.

Afirma que la política de abandono de Marruecos es una equivocación:

El general Primo de Rivera rectificó.

Dice que los comentarios que su discurso mereció a los colonistas franceses son cosas inevitables.

Insiste en su teoría del abandono de Marruecos que es un país—dice—totalmente distinto del nuestro hasta por razones de raza.

Cree que el debate que se viene sosteniendo no será estéril, pues servirá para divulgar el problema marroquí e interesar en él a la opinión.

Rectifican los Sres. Chapaprieta y Goicoechea.

El general Luque enaltece el alto espíritu y el patriotismo de España ante la catástrofe, que nadie pudo prever.

Defiende el sistema de ocupación por el establecimiento de fuertes blocaos.

No deben ser tan malos—exclama—cuando algún general francés que tiene mando en Marruecos recomendaba que debía copiarse el sistema español.

Niega que el general Silvestre hubiese abandonado la cohesión, el contacto de unos fuertes con otros.

Defiende al general Berenguer y dice que unía a ambos generales estrecha y leal amistad.

Añade que la catástrofe sobrevino por pánico.

Enaltece los actos realizados por los escuadrones de Alcántara, mandados por el teniente coronel Primo de Rivera, que fué un verdadero héroe.

¡Gloria a los héroes—exclama—: paz a los muertos y conmiseración para los débiles!

Arremete duramente contra las juntas militares, aunque supone que tienen ya propósito de enmienda.

Defiende un plan de reorganización del ejército contrario al mantenido por las juntas.

Propone la supresión de los ascensos por antigüedad y que, en cambio, se concedan al mérito.

Declara que no le preocupan las juntas militares, porque no quiere tratar con cáveres.

Excita al Sr. La Cierva para que termine la obra comprendida, suprimiendo las juntas militares.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Comienza la sesión a las tres y media. Preside el Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. Torres Beñea protesta contra el hecho de que el comandante general de Ceuta, a pretexto de prevención sanitaria mantengan el bando que prohíbe que los

ganados de aquellos colonos pasen de los alrededores.

El ministro de la Guerra recuerda que ya en otra ocasión le contestó.

El Sr. Iglesias (D. Emilio) habla del mitin antiforal celebrado en Pontevedra el domingo último.

Pide al Gobierno que atienda las conclusiones votadas en aquel acto.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta reconociendo la trascendencia del problema foral.

Dice que está pendiente de una resolución gubernativa sobre esa materia, en la cual hay que atender a los aspectos políticos y social del problema.

El Sr. Fournier pide que se traigan a la Cámara las cuentas de la Mancomunidad catalana.

Pide también al ministro de Gracia y Justicia que traiga el proceso seguido contra el presidente de la Diputación provincial de Gerona por rapto de dos señoritas.

El ministro de la Gobernación promete pedir y enviar a la Cámara las cuentas y el presupuesto de la Mancomunidad.

El ministro de Gracia y Justicia también promete enviar a la Cámara el sumario pedido por el Sr. Fournier.

El Sr. Moreno Tilve señala las dificultades de las comunicaciones ferroviarias en Galicia.

El ministro de Fomento le contesta.

El problema hullero

Continúa este debate.

Rectifican los Sres. Huidobro y marqués de Cortina.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) interviene.

Dice que está injustificada la prevención que existe contra la industria hullera.

Sostiene que el problema es solamente de consumo y que tiene fácil solución.

Los hulleros no pretenden que se prohíba la entrada del carbón inglés, medida que daría lugar a grandes represalias.

Se contentan con que se favorezca la producción nacional.

Nosotros esperamos ahora la solución del Gobierno.

El ministro de Fomento contestale diciendo que hoy mismo se firmó una resolución encaminada a solucionar el problema del consumo.

Quiero—añade—dar la sensación a la Cámara de que estamos identificados en las necesidades de la región asturiana.

Las noticias del mercado inglés son realmente alarmantes, pero el Gobierno confía en que no se originarán contratiempos en la industria española.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) rectifica brevemente.

ORDEN DEL DIA

La ordenación bancaria

En votación nominal apruébase el artículo primero.

El marqués de Olerdola defiende una enmienda al artículo segundo.

Justifica las modificaciones que propone la construcción del Consejo Superior bancario para que tengan representación en él la agricultura y el comercio.

Los Sres. Cambó y Serrano Jover le contestan.

Se admite la enmienda con algunas variaciones.

El Sr. Rodés acepta íntegramente otra enmienda del Sr. Bugallal.

Discútese la totalidad del proyecto.

El Sr. Rodríguez Viguri consume el primer turno.

Propone regias para la constitución del Consejo Superior bancario.

El Sr. Cambó le contesta.

El Sr. Prieto consume el segundo turno.

Combate duramente el proyecto, diciendo que representa la oligarquía de la gran banca y la asfixia de la pequeña.

Pide que se concedan a las Cajas de Ahorros las facilidades que se dieron al Banco de Barcelona.

El Sr. Cambó: Son cosas distintas el ahorro y el crédito.

Dase por terminada la discusión y se vota el artículo segundo, que es aprobado.

Votación definitiva del proyecto

Procélese a la votación definitiva del proyecto de ordenación bancaria.

Se auentan del salón los republicanos socialistas, reformistas, alistas y el señor Villanueva.

Queda aprobado el proyecto por 253 votos.

Nadie votó en contra. Al terminar la votación, abandona el señor Cambó el banco azul y se dirige hacia el escaño que ocupa el Sr. Bugallal, estrechando a este la mano con gran efusión.

Igual hace con el conde de Romanones y otros diputados de los bancos liberales. Levántase la sesión.

Teatro Principal

Empresa Fraga

FUNCIONES PARA HOY JUEVES 15 DE DICIEMBRE

A LAS SEIS y MEDIA y a las DIEZ noche

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor

Emilio Portes

ESTRENO de la comedia en tres actos de los Sres. Pacheco y Caudela

EL SITIO DE GERONA

2 PESETAS BUTACA

MAÑANA a las seis y media y a las diez

LA LOCA DE LA CASA

comedia dramática de Pérez Galdós, en 5 actos.

SANTIAGO

MONUMENTAL COMPOSTELA

En esta ciudad, museo donde están grabadas las Historias de España y principalmente la gallega, a las sombras de sus torres se desarrolla vigorosa, nueva y única industria en España, y el pueblo en general, está lleno de gozo por que ya conoce que se le arregla el calzado mientras espera.

Procedimiento de Norte América. Medias suelas en 30 minutos, tacones en 10, RUA NUEVA, 46.

Hállase enfermo de gravedad el muy ilustre señor cónego dignidad de Arcipreste D. Vicente Alvarez Villamil. Padece, segun nuestros informes, una pulmonía doble.

Hacemos votos por la salud del enfermo.

En el depósito municipal pasó la noche última Manuel Brea y Brea, porque después de unas libaciones que le marearon promovió, en su domicilio, un regular escándalo, maltratando a la mujer y a los hijos como si le tuvieran culpa del pícaro exceso.

El próximo día 31 del actual finaliza el plazo de admisión de solicitudes alzándose contra los nombramientos de justicia municipal hechos por la Sala de Gobierno para el cuatrienio de 1922 a 1925.

Es esperado hoy en Santiago, con su distinguida familia, el Senador por la Universidad D. Miguel Gil Casares.

PARA LAS MODISTAS.

Ultimos figurines

- Weldons Ladies Journal, 1,50 pts. Moda Ideal de París, 1,85. Modas de niños, 2,50 pts. Elitè, 4,75 pts. Les patrons français. Album para enfants, 2,75 pts. Les patrons français. Dames, 2,75 pts. Femme chic, 4,50 pts. Pictorial Review, 3 pts.

LIBRERIA, RUA NUEVA, 18.

Hállase vacante el cargo de Juez municipal de Touro, que pueda solicitarse dentro del plazo de treinta días.

Por traer leche aguada a la venta, la alcaldía castigó con una multa a María Caamaño de Biduido. Además se le inutilizó la leche.

Teatro Principal

EMILIO PORTES

Debutó ayer en el Teatro Principal, con el hermoso drama de Calderón de la Barca «El Alcalde de Zalamea» la compañía cómico-dramática que dirige el primer actor D. Emilio Portes.

Fué escaso el público que concurrió a la función de la tarde y fué mucho, en cambio, el que asistió a la representación de la noche cosa incomprensible porque no hay duda de que es mucho más cómoda la hora de la tarde que la de la noche, y en todas partes es aquella preferida.

En una y otra representación obtuvieron los artistas un verdadero éxito cosechando muchos y muy merecidos aplausos.

La compañía, que no se hizo preceder de grandes reclamos, es sin embargo,

merecedora del aplauso que el público le dispensó ayer, no solo por lo bien que tiene ensayadas las obras, por el cuidadoso esmero con que las pone en escena y por las mismas cualidades artísticas de los elementos que la componen, tan superiores como las de otros que se presentan siempre con gran boato, sino por esa misma simpática modestia.

Ayer nos ofrecieron un Alcalde de Zalamea digno de ser aplaudido como lo fué, en algunas ocasiones, con entusiasmo. El Sr. Portes, que es un excelente actor de los de vieja cepa, compuso admirablemente el personaje principal, el del justiciero Pedro Crespo.

Muy bien el Sr. Regales en el papel de Don Lope y muy justos en los suyos de Isabel, la linda labradora, y de Rebolledo, el soldado ocurrente, la primera actriz Consuelo Pastor y Felipe Cano, respectivamente.

Los demás artistas completaron a maravilla el cuadro y fueron, como los citados, objeto de los aplausos del numeroso concurso.

Para hoy, como ya dijimos, se anuncia en las dos funciones, tarde y noche, la representación del juguete cómico en tres actos y en prosa de D. Francisco García Pacheco y D. Luis Candelas titulado «El sitio de Gerona.»

Para mañana se anuncia el drama de D. Benito Perez Galdós «La loca de la casa.»

DOLORES F. Y DE ARCE

Gelmirez 3 y 5 pral.

Sombreros de señora y niña

Se ha recibido una muy bonita y variada colección de sombreros de señora y niña a precios sin competencia.

Cascos de fieltro desde ocho pesetas; sombreros adornados desde veinte pesetas y reformas desde cinco pesetas.

El señor alcalde en funciones distribuyó las 500 pesetas que para Beneficencia le entregó el «Banco de Vigo» en la siguiente forma:

Hermanitas de los pobres (asilo del Camino Nuevo), 100 pesetas; Obisatos del S. S., 100 pesetas; Clases Maternales, 100 pesetas; Conferencias de San Vicente de Paúl (hombres), 50 pesetas; Conferencia de San Vicente de Paúl (mujeres), primera sección, 50 pesetas; Conferencia de San Vicente de Paúl (mujeres), segunda sección, 50 pesetas; Roperilú 50 pesetas.

Fué detenido Benito Crespo Fuentes por implorar la caridad en malas formas y desobedecer a un guardia municipal.

El batallón de Zaragoza

En el domicilio de doña Carmen Moreno, viuda de Vázquez Queipo, se reunieron varias distinguidas Damas para tomar a su cargo la protección de tres soldados de Zaragoza, mientras dure la guerra.

Acordaron enviarles ropa y asignarles una peseta diaria a cada uno. Los soldados elegidos fueron Ramón Escariz Alonso, Salvador Sigüero Caivo y Jesús Fernández Colmeiro. Las Srtas. de Barcia, por el Rosario Perpeuto, enviarán también a los mismos soldados un aguinaldo en los días de Pascua.

El soldado del batallón expedicionario de Zaragoza Francisco Rizo, natural de Arzú, está hospitalizado en San Sebastián.

MARIA DEL CARMEN.—Exposición de sombreros de señora y niña.—Rua Nueva, 45, 1.

Banco de la Coruña

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales en EL FERROL, LUGO y SANTIAGO

Este Banco abre cuentas corrientes a la vista y aplazo, abonando interés. Cuentas corrientes en divisas extranjeras con interés. CEDE GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA Y EXTRANJERO. DESCUENTA GIROS SOBRE TODOS LOS PAISES. COMPRA Y VENDE MONEDA EXTRANJERA (ORO Y BILLETES). Compra y vende valores del Estado al contado. Se encarga de comprar y vender en todas las Bolsas de España y del Extranjero, toda clase de valores cotizables. Sección de CAJA DE AHORROS, en la que abona un interés de tres por ciento anual y concede premios a los imponentes. Descuentos y cobra cupones. Admite valores en depósito y en general se dedica a todas las operaciones de Banca y Bolsas. Oficinas provisionales: CONGA 2 y 3.-SANTIAGO

Telegramas y telefonemas

Relevo de Cavalcanti

Madrid 15

Decretos

Ayer firmó el Rey un Decreto relevando de su cargo de Comandante general de Melilla al general Cavalcanti. También firmó otro nombrando al general Sanjurjo para aquel puesto pero con carácter interino.

Causas

Se asegura que las causas del relevo del general Cavalcanti han sido unas declaraciones que hizo a un redactor de «La Correspondencia de España» sobre los prisioneros. También se dice que el Sr. La Cierva aprovechó la oportunidad para relevarlo dando así gusto a algunos elementos que estaban en contra del Cavalcanti desde el relevo del general Tuero y coroneles Sirvent y Lacanal.

EL DIA DEL PRESIDENTE

Madrid 15

Problema hullero

Estuvo esta mañana en Palacio, despachando con el Rey, el jefe del gobierno. Al salir dijo a los periodistas que el gobierno espera que en breve se encontrará solución al problema hullero y que, por

Va a visitar los hospitales. A la vez visitará a su nieto el Infante D. Alfonso que regresó con ítericia de Melilla. Le despidió toda la familia real. Madrid 15

Llegó a Sevilla S. M. la Reina madre. Fué recibida por los Infantes D. Carlos y D.ª Luisa y por las autoridades locales. El público la aclamó a su paso por la ciudad.

La vida política

Madrid 15

Los conservadores se hallan muy satisfechos de la votación que obtuvo el Gobierno. El Sr. Sánchez Guerra decía que el número de votos había sido de 255, tomando parte en la votación liberales, demócratas, alistas, regionalistas, mauristas y conservadores. Añadió que hoy se dedicará la sesión a preguntas. El viernes interpellará el Sr. Gasset al ministro de Hacienda sobre los aranceles.

Las vacaciones comenzarán el día 22 del actual.

Contra las declaraciones

Madrid 15

El ministro de la Guerra envió una

Vinos del Castelo.---Cosecha 1921

Despacho: RUA DEL VILLAR, 18

lo tanto, no llegará a plantearse la huelga en la cuenca minera de Asturias.

El cese de Cavalcanti

Luego se ocupó el Sr. Maura del relevo del general Cavalcanti del cargo de Comandante General de Melilla. Dijo que el Decreto disponiendo el cese de dicho general lo firmó ayer por la mañana el Rey. Se guardó, dijo, sobre esto la mayor reserva porque el ministro de la Guerra deseaba comunicárselo, antes que a nadie, al interesado. El Sr. La Cierva no pudo hablar hasta media tarde con el marqués de Cavalcanti con quien ha mantenido una afectuosa conversación. El Decreto de cese del Comandante General fué trasladado a primera hora de la noche al alto comisario.

El sustituto

Por la tarde, siguió diciendo, hemos conferenciado el ministro de la Guerra y yo acordando nombrar Comandante General de Melilla al general Sanjurjo. Seguidamente firmó S. M. el correspondiente Decreto. Como el citado cargo corresponde a un general de división el nombramiento del Sr. Sanjurjo será, por ahora con carácter interino y en cuanto sea ascendido lo ocupará con carácter definitivo.

Otro relevo

Madrid 15

Además del general Cavalcanti ha sido relevado el coronel inspector de Sanidad de Melilla D. Francisco Triviño. No se le ha designado todavía sucesor.

La Reina madre

Madrid 15

Anoche salió para Sevilla la Reina doña Cristina.

Compañías Hamburguesas

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

Hamburg Sudamericana

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, sin escalas en Lisboa.

El 21 de Diciembre de 1921, saldrá de Villagarcía el vapor

TUCUMAN

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase.

PRECIO EN TERCERA CLASE 483'75 pesetas

NOTA.—Este vapor tiene una magnífica instalación de camarotes de 2 a 4 camas los cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 100 y 50 pesetas respectivamente. Lleva también comedor, fumador y sala para señoras en tercera clase. Las comidas se sirven en loza por camareros uniformados.

Inauguración del servicio especial extra rápido

CAP POLONIO, de 21.000 toneladas, el mayor buque de la línea Subamericana 21 de Febrero de 1922.

ANTONIO DELFINO de 14.000 toneladas, el 21 de Marzo de 1922.

CAP POLONIO el 21 de Abril de 1922.

ANTONIO DELFINO 30 de Mayo de 1922.

CAP NORTE de 14.000 toneladas, el 26 de Junio de 1922.

Además los vapores VIGO, LA CORUÑA, CAP PRIOR y ESPAÑA, durante el transcurso de 1922.

Desde hoy se admiten inscripciones de pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª preferencia y 3.ª clase. Para más informes dirigirse a

Wenceslao González Garra

CALLE DE LA MARINA 29

VILLAGARCIA DE AROSA

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA BALTAR-VARELA

FUNDADO EN 1908 POR

D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela Radío

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid

En este establecimiento se practican por su director Sr. Baltar toda clase de operaciones de cirugía general y especial, con el mejor resultado, secundado en esta labor por sus antiguos ayudantes, entre ellos el ginecólogo Dr. Rey Baltar, pensionado de las Clínicas de Zürich, Berlín y Munich, y discípulo predilecto del Profesor Varela Radío.

El Sanatorio, que está admirablemente situado, cuenta con Hermanas de la Caridad, servicio facultativo permanente, rayos X, laboratorio, etc.

Las pensiones son de 10 y de 15 pesetas, pudiendo estar los enfermos si lo desean, acompañados de otra persona, elevándose entonces la pensión de ambos a 20 ó 25. La operación se pagará aparte de la pensión.

Gran Champan GALICIA

Compite con las mejores marcas

De venta en los principales comercios de ultramarinos

Pidase en Restaurants y Hoteles

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

Vapores correos rápidos

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de Villagarcía

Directamente para Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires

13 de Diciembre de 1921, espléndido vapor correo Darro

6 Enero 1922 DESEAD 20 1922 DESNA

Admite pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 498'60.

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes, los cuales se facilitan a todo el que los solicite con anticipación, mediante un aumento de treinta pesetas, sobre el precio arriba indicado.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc., de esta espléndida acomodación, así como también de la Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

AGENTE EN VILLAGARCIA

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

ANUNCIOS

Se ofrece excelente ama de cría para la casa de sus padres. Darán razón en la calle de las Huertas, núm. 20.

Subasta voluntaria

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta las casas números 36 de la Algalia de Arriba y 31 de la Plazuela de la Algalia de Abajo.

Están libres de toda pensión y gravamen.

La subasta tendrá lugar en la Notaría de D. Andrés Domínguez Guitián el día 30 del corriente mes de Diciembre hasta la una de la tarde.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos.

llegaron a esta ciudad, en uso de... por enfermos, los soldados Pe... y Briones y el cabo Rivas. El... de Alicante llegó a Málaga... Casimiro Garrido Díaz.

manzanas de reses habida en el ma... de 28 terneros. Se han conducido a la plaza para el... del día 1.618 kilos de carne.

Sombrerería de la viuda de Fraga

DOS BODAS

Se trasladó de la Plaza del Toral nú... a la RUA DEL VILLAR 65, al... donde está instalado el almacén de... loza y cristal de AMENEIRO.

Después de celebrada la ceremonia los... a ella fueron obsequiados con... chocolate en casa de la...

Desearnos a la feliz pareja una eterna... de miel.

Después de celebrada la boda de... Srta. Pura Núñez Lisarrague y el... santiagués D. Jacobo Caldeas Nú...

Desearnos al joven matrimonio una... abable lana de miel.

ACADEMIA

Regida por Antonio Ferrín Moreira, profesor con muchos años de práctica. Preparación para Bachillerato y Ma...

Clases especiales para señoritas, y a domicilio

Matrícula, de 11 a 13 y de 16 a 18. AZABACHERIA, 1, 1.º

Deben presentarse en la Comandancia Militar para enterarle de asuntos que le interesan, Ricardo Pensado Incógnito y Luciano García Penas.

Empresa de Automóviles "La Emprendedora"

Alquiler de Omnibus, Camiones y coches de turismo. Transporte de mercancías a Arzú, Noya, Santa Comba, Bayo, Vizcaino, Puente del Puerto, Carballedo y...

Venta de un camión Renault, dos coches para Omnibus y una plataforma para camión. Del precio y condiciones informarán en la misma empresa SENRA, 2.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las 12 de la tarde.

Nacimientos.—Marino Bravo y Bra... Enrique Atadas Muña.

Funciones.—María Pampín Cordi... 84 años, hemorragia cerebral; Miguel... 3 años, meningitis aguda; María... 6 meses difteria.

Matrimonios.—Angel Rey Gallardo... Teresa Landeira Sánchez.

Observatorio meteorológico

día 15

Temperatura máxima al sol. 14'5

Temperatura mínima a la sombra. 12'0

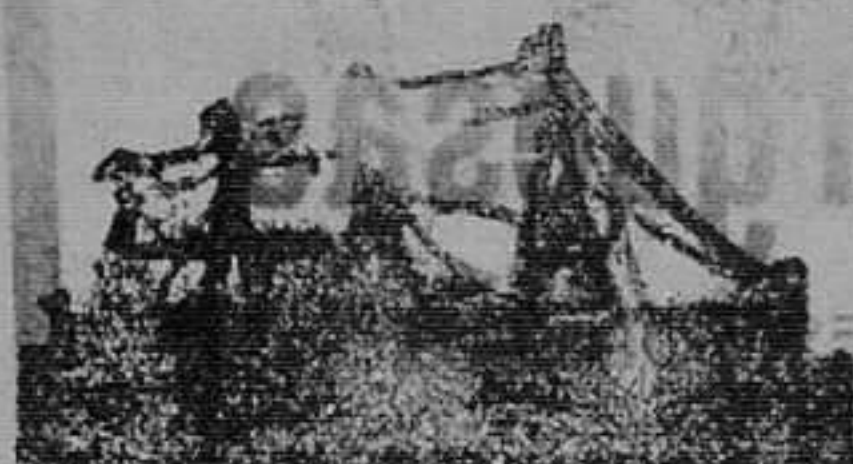
Humedad relativa. 97

Velocidad del viento. N. O

Practicante de Farmacia

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES



Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y México

El día 21 de Diciembre próximo, saldrá del puerto de Coruña, el vapor-correo «ALFONSO XIII»

admitiendo carga y pasaje para los puertos de Habana y Veracruz.

El precio del pasaje de TERCERA ordinaria para Habana es de pesetas 600 más los impuestos.

Línea de Buenos Aires

El día 1.º de Diciembre próximo saldrá de dicho puerto el vapor «CIUDAD DE CADIZ»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Valparaíso al magnífico vapor-correo de gran marcha

«INFANTA ISABEL DE BORBÓN»

El precio del pasaje en TERCERA ORDINARIA es de 499 60 pesetas, incluidos los impuestos.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, es preciso presentarse con CINCO DIAS DE ANTELACION, lo menos, al de la salida del vapor, a fin de despachar de Consulado y Emigración.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, RIEGO DE AGUA 3 y 5.—CORUÑA. La propia Agencia informará sobre los demás servicios de la Compañía.

TOMADLO Y CURAREIS
Jarabe Pagliano.

Líquido, Polvo, Comprimidos.

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO DE NAPOLES
SAN MARCO 4.

EXCELENTE DEPURATIVO
Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

CURA LAS ENFERMEDADES DEL
HIGADO, CATARROS DEL ESTÓMAGO,
BILIS, INTESTINOS, etc.

EXCITA EL APETITO
ESTIMULA LAS FUNCIONES
DEL APARATO DIGESTIVO

EXIJASE SIEMPRE EL NOMBRE ERNESTO PAGLIANO

AGENTES EN ESPAÑA

J. URIACH Y C.º BRUCH 49. BARCELONA.

VENDESE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Cunard Line

Servicio rápido de pasajeros a Cuba y México

PRÓXIMAS SALIDAS

Para HABANA y VERA CRUZ, directamente saldrá de VIGO el

PANNONIA

Admite pasajeros de cámara y tercera clase. Precios de pasajes:

	Habana	Veracruz
Cámara	1.137'85	1.237'85
3.ª clase	588'90	613'90

Los pasajeros que deseen embarcar en estos magníficos vapores deben presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Para informes sobre pasajes de tercera, etc., dirigirse al Consignatario en VIGO

JULIO PENABADE

Para pasajes de cámara y carga, a los agentes generales en España y Portugal

GARLAND, LAIDLAY & COMPANY LIMITED

BOOTH LINE

Servicio rápido de vapores correos ingleses

Para PARA y CFARA, saldrá de VIGO el

25 Noviembre 1921 «AIDAN»

Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, para los cuales tiene magníficas acomodaciones.

Precio del pasaje en 3.ª clase: ptas 413'75

Para informes sobre pasajes de 2.ª dirigirse al Consignatario en VIGO

JULIO PENABADE

Para informes sobre pasajes de cámara, carga, etc., a los Agentes generales:

GARLAND, LAIDLAY & COMPANY LIMITED

VIGO

Esquelas de defunción se reciben hasta las seis de la tarde

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba

Para la HABANA saldrá directamente de VIGO el día 8 de Diciembre el magnífico vapor

«LA BOURDONNAIS»

admitiendo pasajeros de cámara, 2.ª preferencia y 3.ª clase ordinaria.

PRECIOS

3.ª clase, pasajes 593'00.
3.ª preferencia, id. 993'00
Cámara (segunda categoría), id. 1.050, 1.100 a 1.125.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para info más: ANTONIO CONDE HIJOS.—VIGO

Cie Sud-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 toneladas de fuerza y 1000 toneladas de carga:

2 de Enero. MASSILIA
30 de Enero. LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, 1.º, 1.º primer, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 513'90

Para Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el vapor correo

23 de Enero ALBA

Admite de pasajeros de primera, segunda, 2.ª intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 483'75

Servicio combinado con la G.º

Chargeurs Réunis

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO los siguientes vapores rápidos:

27 de Diciembre DESIRADE
12 de Enero A. SALLANDROUZE
27 de Enero BELLE ISLE

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de tercera clase, pesetas 483'75

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España, Antonio Conde, Hijos.—VIGO.—(Apartado núm. 14)

WHITE STAR LINE

Dominión Line - American Line

(PHILADELPHIA SERVICE)

Compañía de vapores correos

Servicio regular entre Liverpool, Southampton, New York, Boston, Filadelfia, Quebec, Montreal, etc., por vapores de hasta 46.459 toneladas.

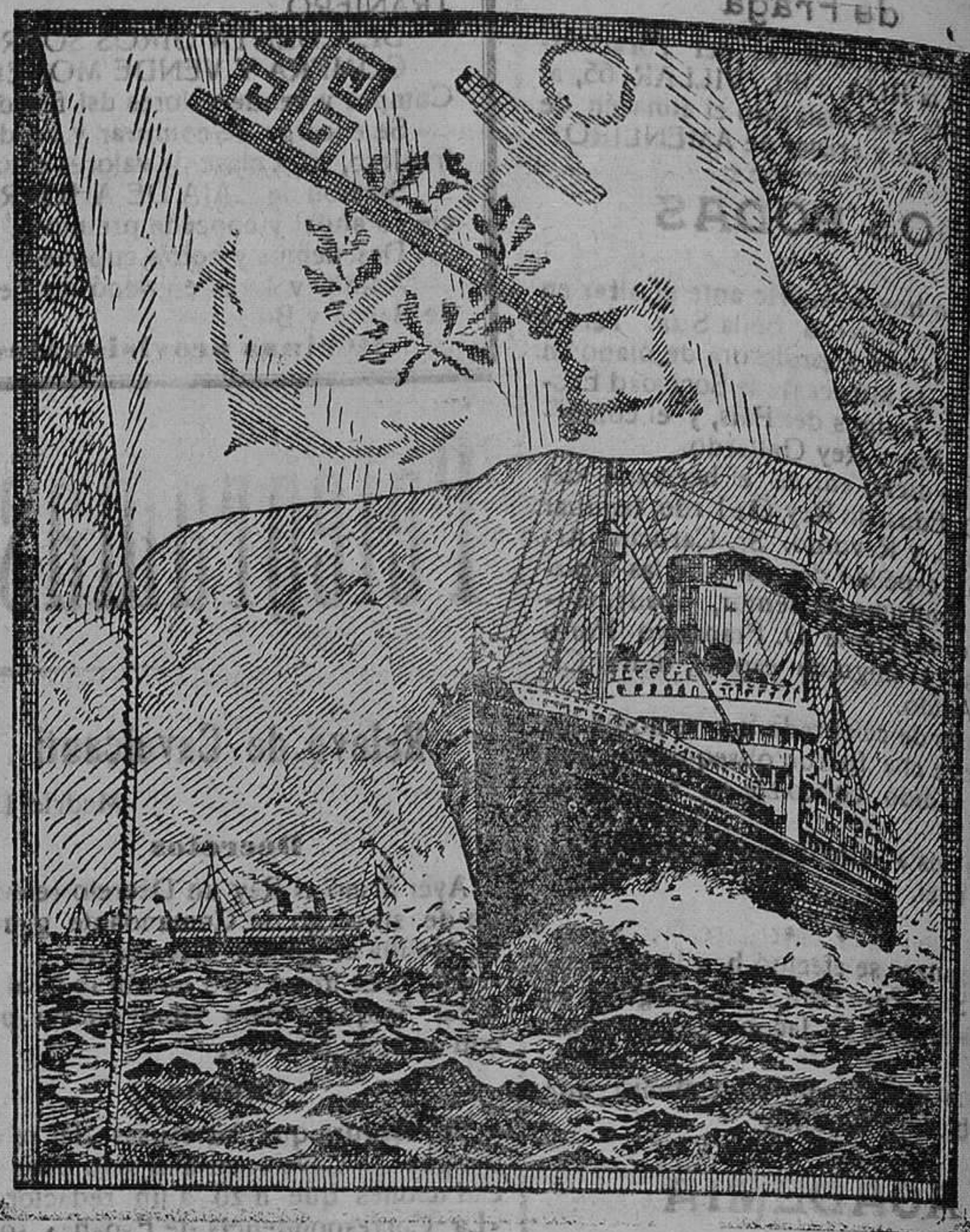
Se expiden billetes de pasaje para los referidos puertos y para todas las poblaciones de los Estados Unidos y Canadá que tengan estación de ferrocarril. Para más informes dirigirse a sus agentes:

SOBRINOS DE JOSE PASTOR
Vigo, La Coruña

Belle de savana
Batales esmal ado
En la imprenta de este periódico

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores a los puertos del Brasil y la Plata



Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, inaugurará este servicio desde el puerto de Villagarcía y Vigo el día 17 de Diciembre, el magnífico vapor-correo

«HANNOVER»

admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Precio del billete en tercera clase, pesetas 483'90

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria reservados previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase, mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc., dirigirse al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA
Marina, 14.

VIGO
García Olloqui

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA

Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú
(Vía Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

El 8 de Noviembre ORCOMA
El 6 de Diciembre ORCANA

Admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª intermedia y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) Pisco, Salaperry, Pacasmayo, Duen, Paita y Guayaquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Vapor «Orcana» ptas. 533'90
» «Orgoma» » 563'90

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico
(Vía Canal Panamá) Próximas salidas:

El 22 de Noviembre VICTORIA
El 20 de Diciembre ORIANA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos de la Habana, Panamá, Perú y Chile.

Precio en 1.ª clase a la Habana ptas. 2.164

» » » » » 1.264

Precio en 3.ª clase, VICTORIA ptas. 573'90

» » » » » ORIANA » 613'90

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Línea de Liverpool

Para la Pallice (Francia) y Liverpool

Viajes combinados con trasbordo en Liverpool para los puertos de los EE. UU. de Norte América. Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VIGO